

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



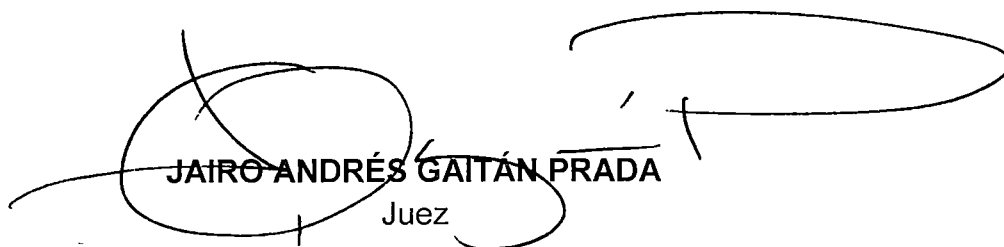
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 12 3 OCT 2020

REF: 11001-40-03-043-2018-00035-00

De cara a la solicitud que antecede, por Secretaría suminístresele la información que requiere la apoderada de la parte accionada contendiente al retiro de los oficios que fueran ordenados en proveído del 18 de octubre de 2019 (fl. 58).

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Hoy <u>12 6 OCT. 2020</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>72</u>. CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria

CL